EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de
oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Prosecretario/a de la Sala Penal de la Cámara de
Apelaciones del Distrito Judicial Norte (nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder
Judicial) con asiento en la ciudad de Río Grande
Se requiere ser argentino, tener por lo menos veinticinco (25) años, y ser abogado con tres años de
ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aún cuando para su ejercicio no requiera
título
Los interesados deberán inscribirse mediante formulario de inscripción que se encuentra publica-
do en el sitio web <u>www.justierradelfuego.gov.ar</u> / Dependencias / Dirección de Sumarios y Concurso /
del Poder Judicial, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo del mismo
Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF:
A) título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de
los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del
Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta Nº
1-E/2017); B) Documento Nacional de Identidad (frente y dorso), y C) Acreditación de los tres (3)
años de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aun cuando para su ejercicio no
requiera título
Las inscripciones que no cuenten con el formulario de preinscripción y la documentación requerida en
los puntos A), B) y C) se tendrán por no presentadas
Cierre de inscripción: 31 de MARZO de 2023
De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán
válidas las notificaciones cursadas
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es
responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica
De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de
Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020
Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar

Jen +

JESSICA NAME Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia